

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 104 – 2016/MDCH

Chaclacayo, 27 de junio del 2016

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local, con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

Que, mediante **Resolución de Alcaldía N° 260-2015/MDCH** de fecha 26 de agosto del 2015, se designó a la Arq. Rosa María Quispe Morante, ex Gerente de Desarrollo Urbano de esta Corporación, como representante de la Municipalidad de Chaclacayo, que integrará el Comité Veedor de Mantenimiento de Locales Escolares. Siendo que, mediante **Resolución de Alcaldía N° 086-2016/MDCH** de fecha 01 de junio del 2016, se aceptó la renuncia de la citada ex funcionaria, al cargo de Gerente de Desarrollo Urbano, designándose en su lugar al Arq. José Mauricio Uribe Espinoza como Gerente de Desarrollo Urbano de esta Corporación Edil;

Que, estando a lo señalado en los considerandos precedentes y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) y 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar el artículo primero de la Resolución de Alcaldía N° 065-2015/MDCH, en el sentido de **designar, a partir de la fecha, al Arq. José Mauricio Uribe Espinoza, Gerente de Desarrollo Urbano**, como representante de la Municipalidad de Chaclacayo, que **integrará el Comité Veedor de Mantenimiento de Locales Escolares**, para regularizar las actas pendientes y firma de las fichas técnicas pertinentes, conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Desarrollo Urbano, el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

Doris E. Jacinto Reyes

ABOG. DORIS E. JACINTO REYES
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

David Aponte Jurado

Ing. DAVID APONTE JURADO
ALCALDE